



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE N°

03-88792

54. TÍTULO

Plantilla Aplicata lco desodorante para los pies.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

A 43 B 17100 // A 61 K =

71. SOLICITANTE

Alvaro Camacho Cardona

DOMICILIO

Carrera 22 No. 36-14 Barrio la Soledad.

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C.

Octubre / 2.003

202099

2020108

202099

(FORMA P 10)

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

03 088782 00

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 03088782 00000000

Folios: 13

Fecha (MM): 2003-10-06 12:50:47

Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1

SOLICITUD DE :

☒ Patente de Invención.

☐ Patente de Modelo de Utilidad.

2

**SOLICITANTE
(71)**

Nombre: ALVARO CAMACHO CARDONA

Dirección: CARRERA 22 No.36-14 B. La Soledad

Teléfono: 2440318 Fax: 3378537

E-mail: promiovision4@hotmail.com

Domicilio: Transversal 39 No. 44-55 Bloque D A. 105

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 17061457 Dgt.

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)**

Nombre:

Dirección:

Teléfono: Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número _____ TP _____

4

**INVENTOR (ES)
(72)**

Nombre:

Dirección:

Teléfono: Fax:

E-mail:

Domicilio

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ Otro ☐

C.E. ☐

Número _____

5 Título (54)

pies.

Plantilla Aplicatalco desodorante para los

6

Clasificación Internacional (51)

7

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

Comprobante de pago No 17254005 y 13987606

Fecha Octubre de 03

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

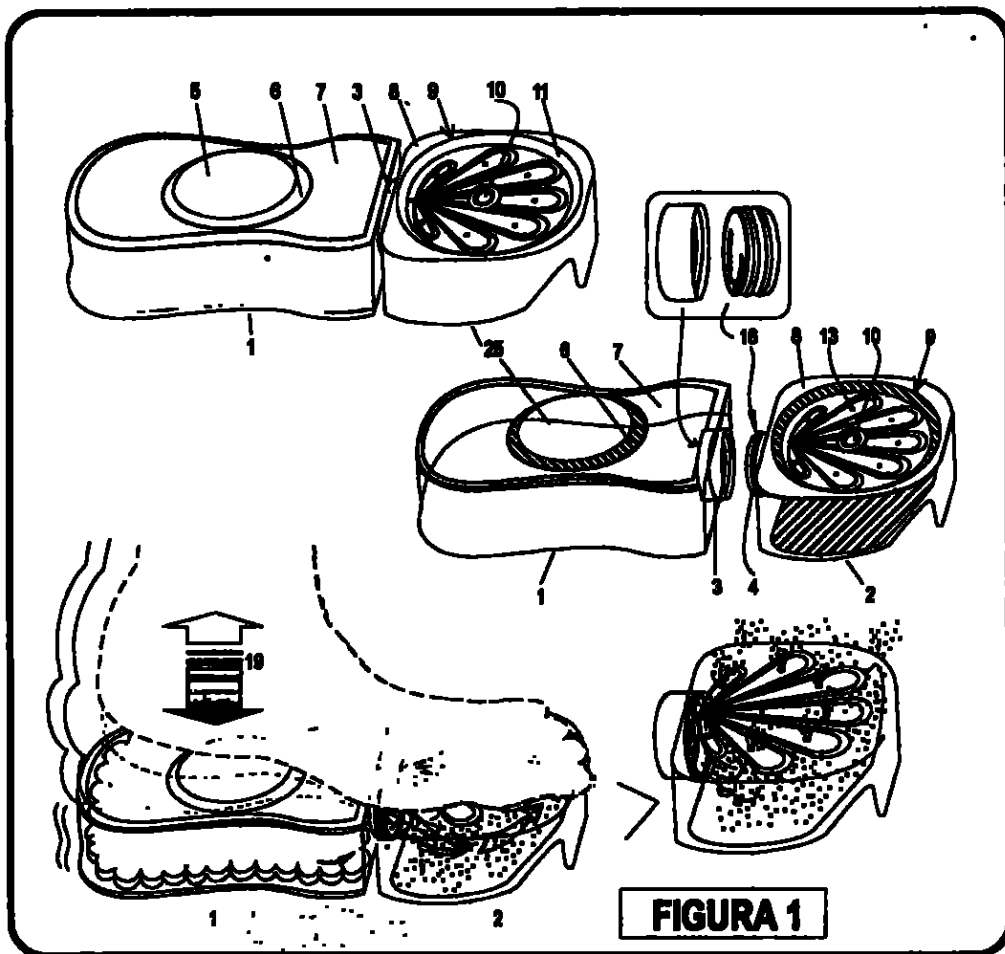
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
 - ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
 - ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
 - ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE:

Alvaro Catácho Cardona
ALVARO
CATÁCHO
CARDONA

FIRMA:

C.C. 17061457 T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

DESCRIPCION

La invención se refiere a una plantilla especial para aplicar talco desodorante para los pies, que tiene la característica de ser accionada directamente por los pies mediante una presión ejercida con el talón, provocando la salida del talco por unos orificios ubicados en la parte superior de la pieza, donde se posa la planta y los dedos, irrigándolos suficientemente.

Posteriormente se voltea la plantilla y se ejerce presión sobre el talón fúelle, con los dedos y la planta para del pie para espolvorear el talón.

De todas maneras, en su aplicación se evita el desperdicio de talco en el piso.

ESTADO DE LA TECNICA - DESVENTAJAS

El problema técnico de los talcos existentes en el mercado, es la incomodidad para su utilización en los pies, lo que da como resultado una aplicación deficiente, no llegando a todo el pie uniformemente y ocasionando la pérdida de talco, que termina regado en el piso.

Otro de los problemas que se presenta en la aplicación del talco corriente es el hecho de que muchas personas no tienen la flexibilidad para aplicárselo debajo del pie y muchas veces terminan desistiendo de hacerlo y hasta de adquirirlo para evitar las incomodidades, el "reguero" y el desperdicio.

OBJETIVO DE LA INVENCION - VENTAJAS

En la nueva PLANTILLA APLICA-TALCO se han tenido en cuenta esos problemas técnicos mencionados antes, logrando resolverlos con óptimos resultados, como lo

analizamos enseguida:

1-Aplicación directa del talco en el pie, colocando la plantilla en el piso y sin tener que manipularlo.

2-Irrigación completa del talco en toda la superficie plantar, incluyendo los espacios "entre - dedos".

3-Se evita la pérdida del talco en el piso. La irrigación permite un flujo regulado y presionando 2 ó 3 veces, se propulsa la cantidad justa para espolvorear suficientemente la piel.

4.- Como su utilización está relacionada directamente con el pie, se puede dejar listo para su uso, en el piso cerca de la cama o en donde prefiera usarlo, pero siempre en el piso, para utilizarlo con la frecuencia deseada.

COMIENZO DE

LA DESCRIPCION DE LA INVENCION.

DESCRIPCION DE LAS FIGURAS

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con la técnica conocida, se describe a continuación con la ayuda de los dibujos anexos.

La figura 1 muestra esquemáticamente una vista lateral de la plantilla, con sus dimensiones indicadas.

La figura 2 muestra esquemáticamente una vista frontal (plano frontal) de la plantilla, con sus dimensiones indicadas.

La figura 3 muestra esquemáticamente una vista exterior en perspectiva (isométrico) de toda la plantilla.

La figura 4 muestra esquemáticamente una vista de las 2 piezas separadas, con indicaciones de las coronas o boquillas.

(Cont. Pág. 2)

La figura 5 muestra esquemáticamente el disco de orificios, que va inserto en la cara del envase principal, que almacena el talco.

La figura 6 muestra esquemáticamente el ajuste del disco en el segmento principal.

La figura 7 muestra esquemáticamente las 2 boquillas de acople de las piezas.

La figura 8 muestra esquemáticamente el funcionamiento interno de los 2 segmentos de la plantilla y en otro dibujo, la salida del talco por los orificios superiores.

La figura 9 muestra esquemáticamente el accionar del talón del pie, sobre la plantilla.

La figura 10 muestra esquemáticamente el accionar de los dedos del pie, sobre la plantilla.

La figura 11 muestra esquemáticamente la estructura interna y externa, en reposo.

La figura 12 muestra esquemáticamente la colocación del talón fuelle con boquilla abajo, y el envase talco con boquilla arriba, para su presentación en el mercado.

La figura 13 muestra esquemáticamente la presentación del Envase de Talco y el Talón fuelle, unidos por una adhesivo, para la venta.

La figura 14 muestra esquemáticamente la presentación comercial del Talco repuesto, indicando la colocación de la etiqueta, sobre la cara principal.

DESCRIPCION DE LA INVENCIÓN CON RESPECTO A LAS FIGURAS

Con referencia a las figuras según puede verse en la Figura 1, la PLANTILLA-TALCO indicada globalmente con 22, muestra los dos envases acoplados, descritos así:

TALÓN FUELLE ó segmento posterior 1
y **ENVASE TALCO ó segmento anterior 2**.

El talón fuelle 1 es llamado así, porque es el punto de apoyo y presión para propulsar la salida del talco. Su interior tiene la cámara de aire que impulsa la salida del talco, desde el otro segmento, el envase talco. El Talón

fuelle tiene una boquilla receptora interiorizada 3, que se acopla a la corona 4 del envase talco, formando la plantilla completa.

El Envase talco, se llama así porque es el segmento que contiene el talco y es la parte de la invención, que se puede adquirir sola; es el repuesto para sustituir cuando haya consumido el talco anterior.

La figura 2 muestra una vista frontal de toda la plantilla con sus dimensiones.

La plantilla tiene 265 milímetros de largo.

La figura 3 muestra una vista exterior de la plantilla en perspectiva, tal como queda ensamblada.

En esta vista se pueden apreciar los siguientes detalles:

Del talón fuelle, las paredes laterales (1) tienen 35 mms de altura y el centro tiene un montículo circular 5, con 8 mms más de altura, para apoyo de los pies pequeños.

El acople de los dos segmentos, envase talco y talco fuelle, se indica con 3. En su parte superior está colocado el disco 9 que tapa y destapa los orificios al hacerlo girar sobre su eje central 10. El disco está hundido unos 7 mms (11) con relación a la superficie superior para "canalizar" la salida del talco y evitar el desperdicio alrededor.

La figura 4 muestra las boquillas de los 2 segmentos enfrentados, indicando el enroscado: el 3 indica la boquilla receptora del talón fuelle y el 4 es la corona del envase talco, provista de un sello o diafragma pegado (18) en su borde y que está provisto de dos ranuritas 12, dispuestas a los lados y que regulan la entrada del aire, para que entre con suficiente fuerza y expulse satisfactoriamente, el talco por los orificios del envase (13).

La corona del envase talco es de cuerda continua y debe tener como mínimo, una

vuelta completa que enlace el tapón y el envase.

Otra ventaja de la corona de cuerda continua es que las cuerdas pueden enlazarse con un movimiento mecánico muy breve, por lo general de un cuarto de vuelta.

El envase-talco se venderá completo, debidamente lleno de talco, sellado y codificado, listo para su distribución y venta. Su tapa rosca tiene un anillo de engrane que se desgarrará al abrir por primera vez (El anillo permanece anclado al envase como prueba irrefutable de apertura). Inmediatamente se debe enroscar en el talón fuelle, quedando herméticamente cerrado, impidiendo así, el contacto con agentes exteriores, contaminantes que puedan afectar su textura y calidad.

La figura 5 muestran la perspectiva y el corte transversal del disco, que tiene los orificios de salida del talco.

En la Fig 6 se indica la colocación del disco sobre la cara principal del envase talco y que se ajusta perfectamente, permitiendo con un pequeño giro, tapar y destapar los orificios de salida.

En la Fig 7 se aprecian las boquillas.

Es de notar que el espacio entre los dos segmentos es mínimo, considerando que la boquilla del talón fuelle tiene una parte interiorizada y la corona del envase talco cuando enrosca, una parte penetra el interior del envase del talón fuelle.

Con relación al funcionamiento de la plantilla aplica talco, en la Figura 8 se indica cómo accionar el pie sobre talón fuelle, descargando una y otra vez, el talón y así propulsar el aire que empuja el talco hacia los orificios de salida.

En la Figura 9, el pie presiona con el talón el segmento posterior ó talón fuelle, la sa-

lida de talco hacia los dedos y la planta.

En la figura 10, con la plantilla volteada se presiona la salida del talco con los dedos y la planta del pie, expulsando el talco en la zona del talón.

El aire que está almacenado en el interior del talón fuelle, sale con suficiente presión por las dos estrechas ranuras (12), del diafragma 18 de la corona del envase talco 4, propulsando la salida del talco por los orificios del disco.

Las estructuras, tanto interna como externa de la plantilla, se pueden apreciar en la Figura 11.

La Figura 12 muestra la colocación de la plantilla en su presentación comercial:

El envase de talco, con tapa arriba y el talón-fuelle, con boquilla abajo, van envueltos en adhesivo transparente, que permite ver las dos piezas protegidas de agentes exteriores contaminantes y el polvo, teniendo en cuenta, que el talón fuelle no lleva tapa de cierre 8 (Figura 13).

El Talón fuelle es la pieza de ensamble cuyo ciclo de vida útil va a ser mayor que el envase talco, puesto que se reutilizará recibiendo el envase nuevo de repuesto.

El Envase talco es el producto completo; que se venderá como repuesto, después del período de lanzamiento y cuando las condiciones de ventas se consideren convenientes.

La plantilla está hecha para que tenga una larga vida útil. La materia prima seleccionada inicialmente es PVC, que cumple con las exigencias de calidad y resistencia para este tipo de producto.

La etiqueta con marca, código de barras y textos legales, van al dorso del envase principal y en la cara principal va inserto el disco para aplicar el talco (Figura 14).

PLANTILLA - TALCO

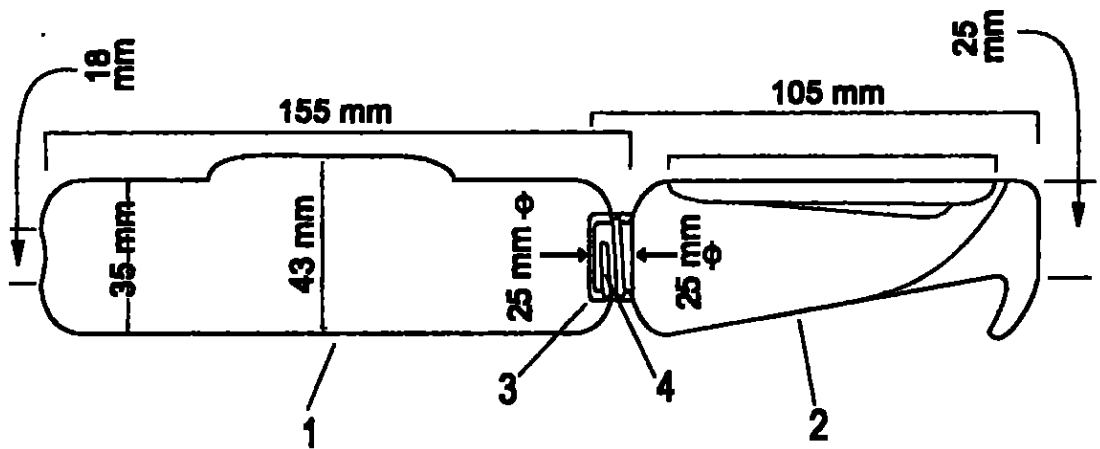


FIGURA 1 - CORTE TRANSVERSAL

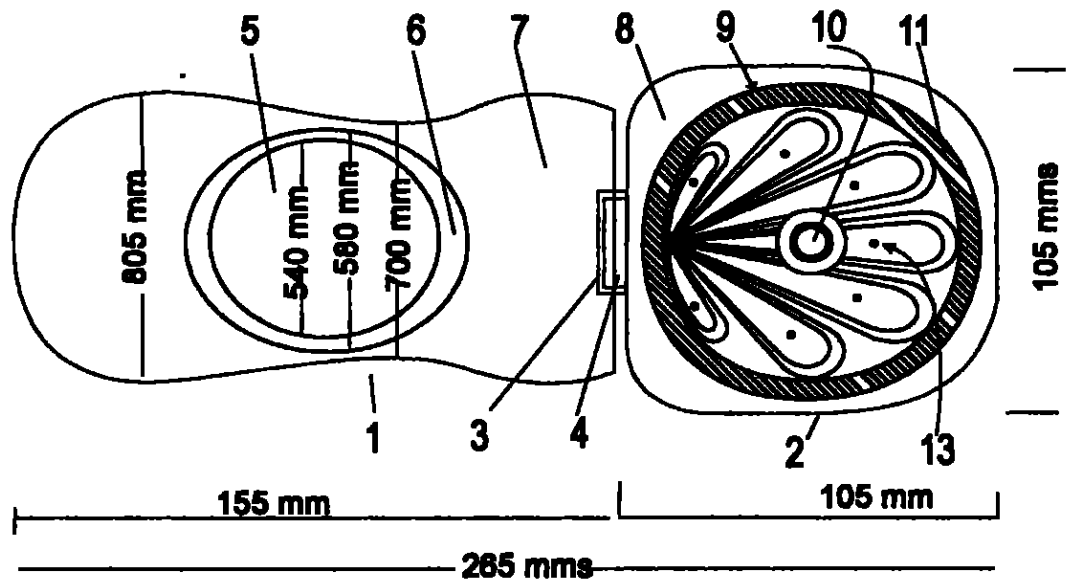


FIGURA 2 - PLANO FRONTAL

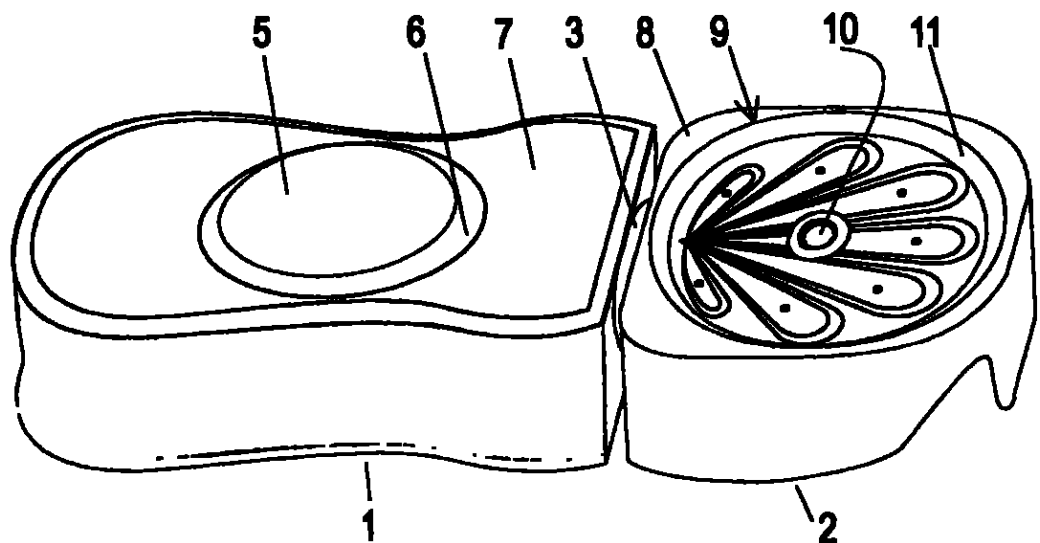


FIGURA 3 - ISOMÉTRICO

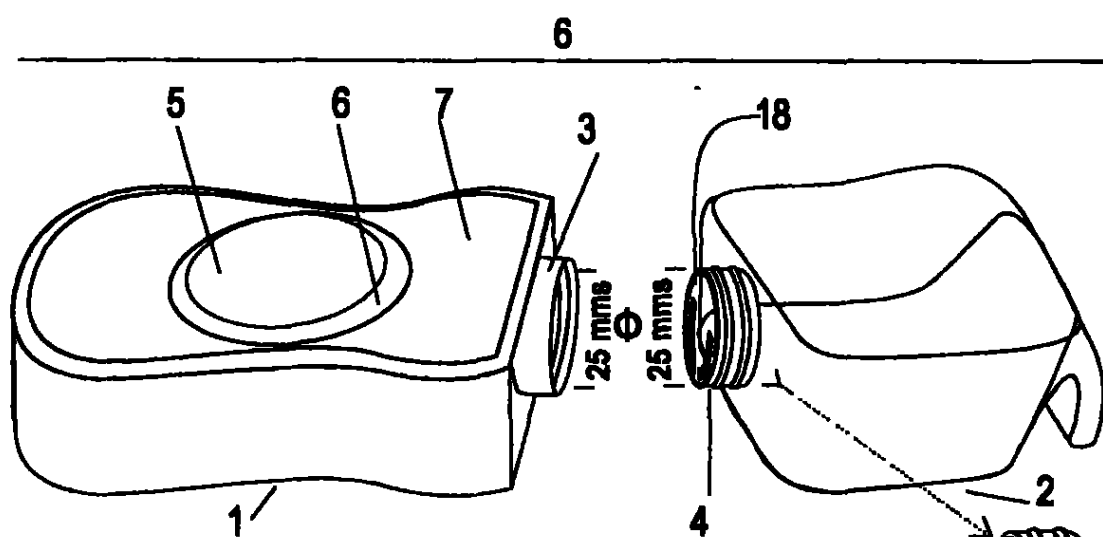


FIGURA 4 - BOQUILLAS

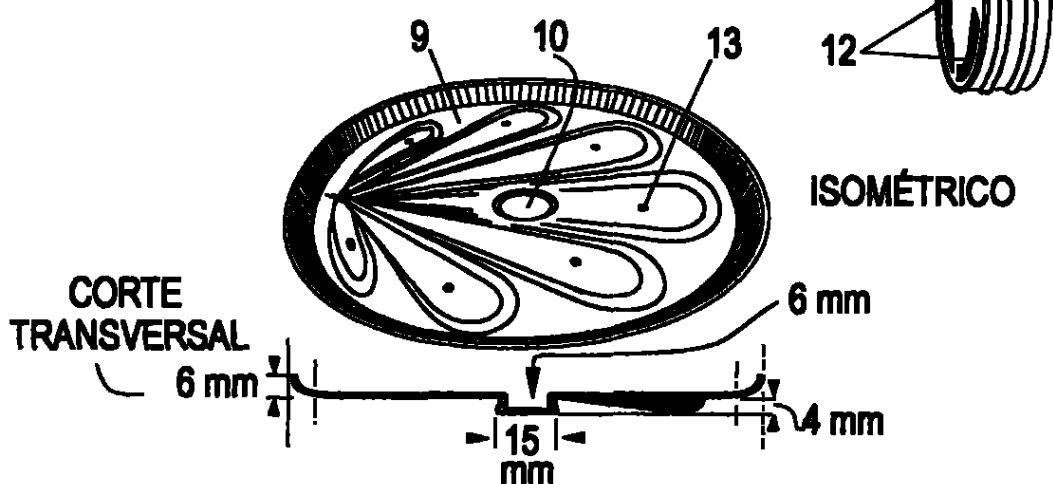


FIGURA 5 - DISCO ORIFICIOS

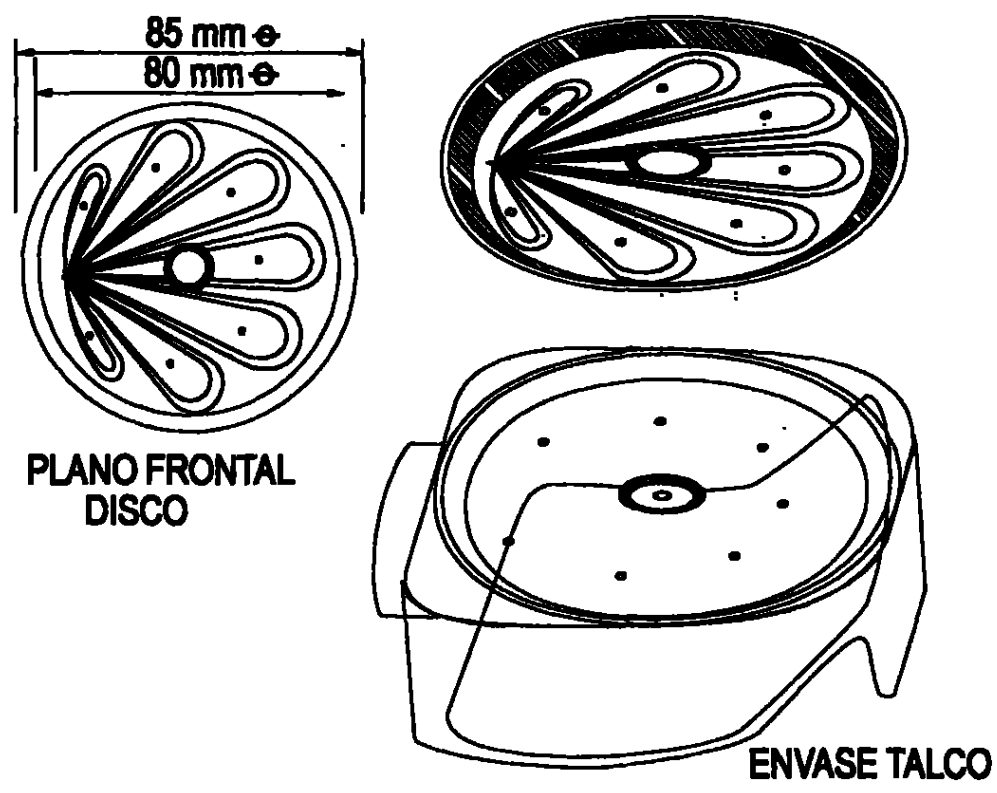


FIGURA 6 - DISCO Y ENVASE TALCO

2

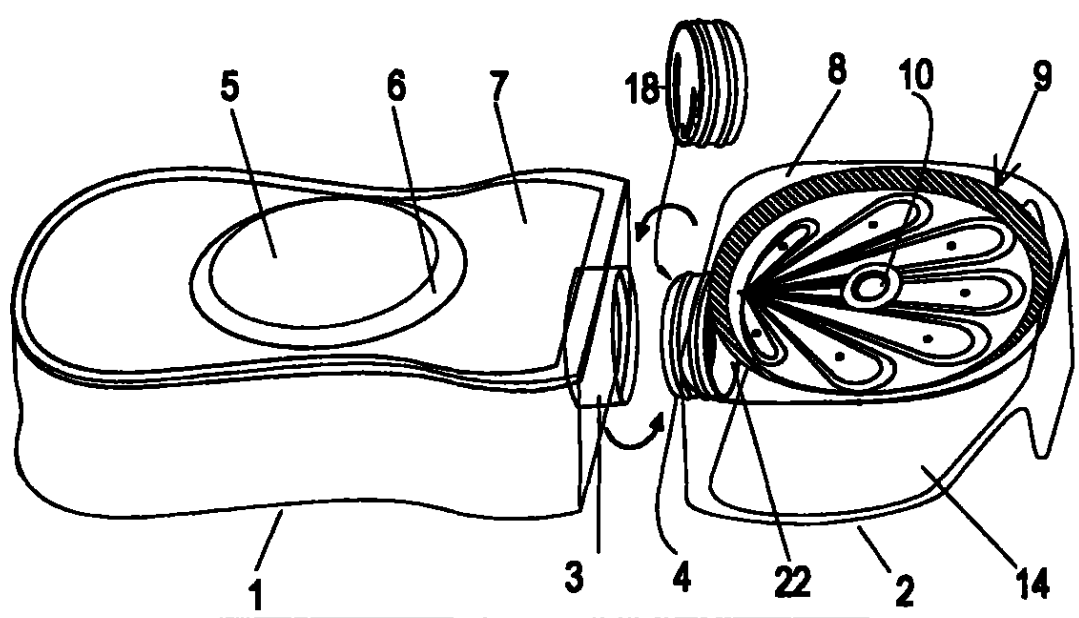


FIGURA 7 - ACOUPLE BOQUILLAS

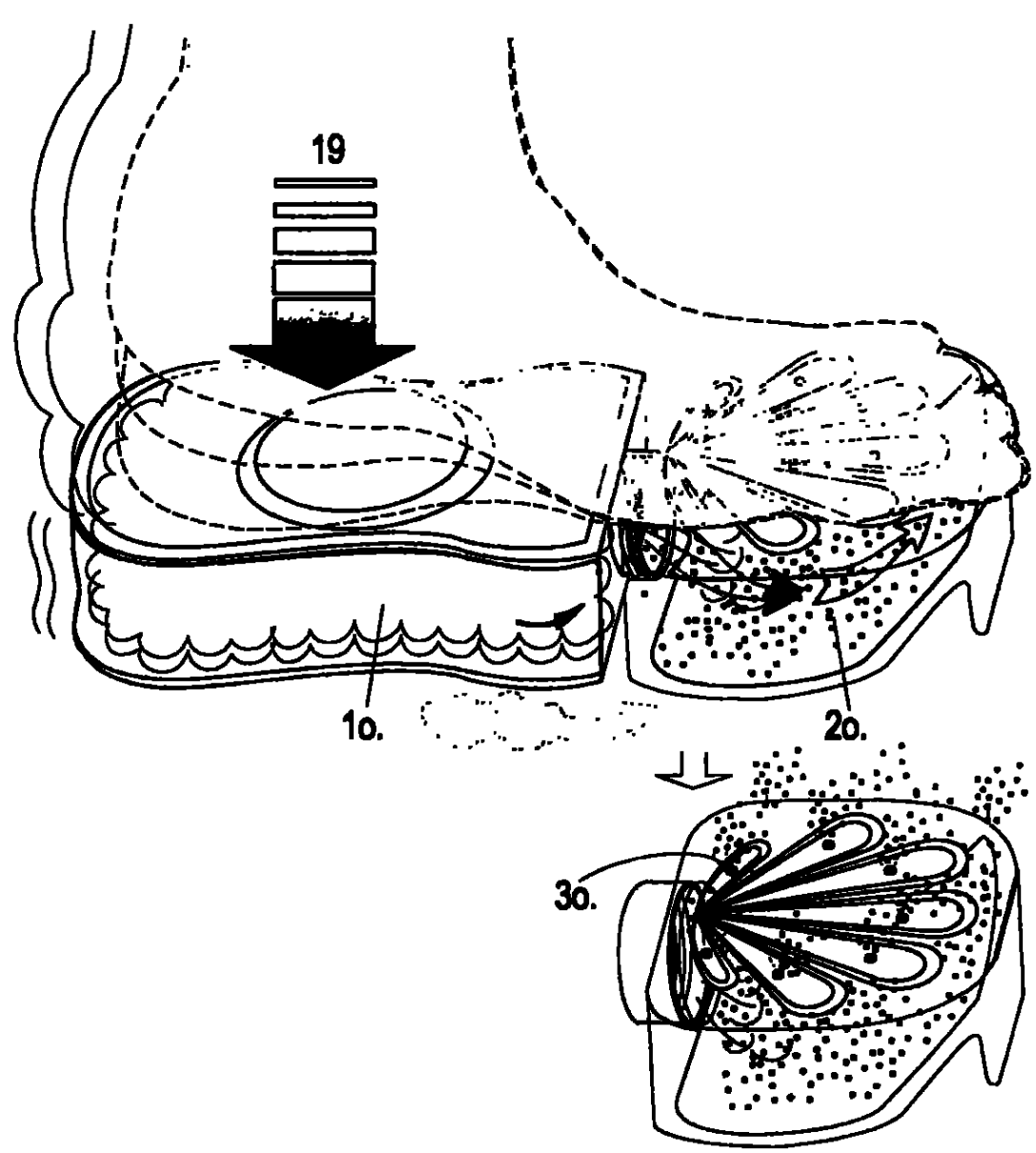
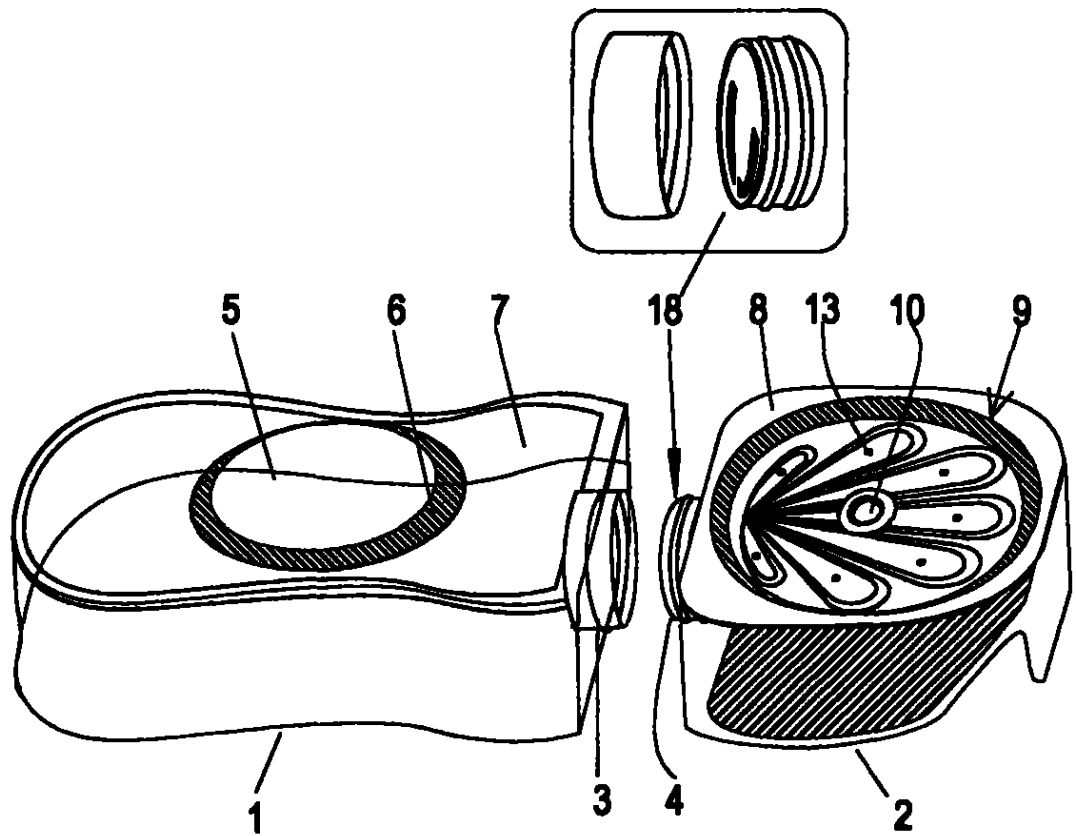
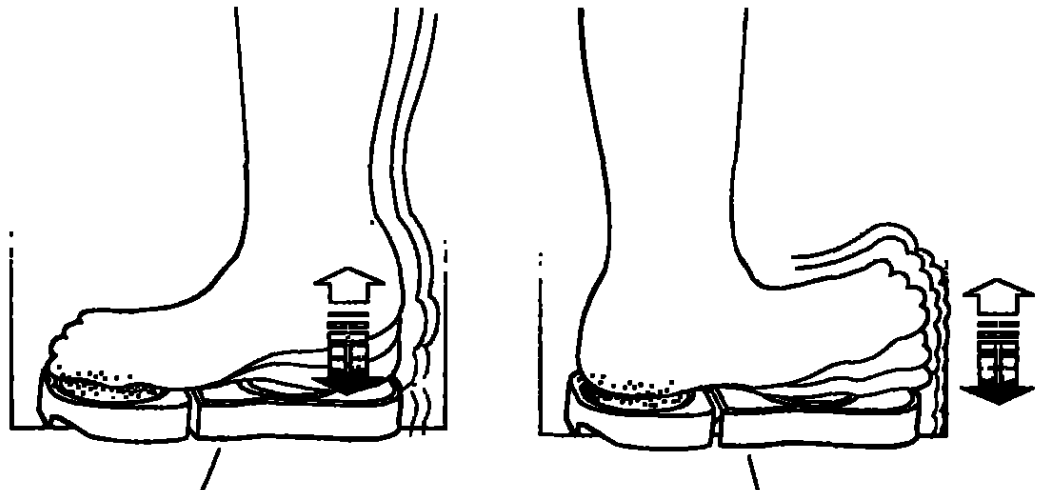


FIGURA 8 - FUNCIONAMIENTO INTERNO



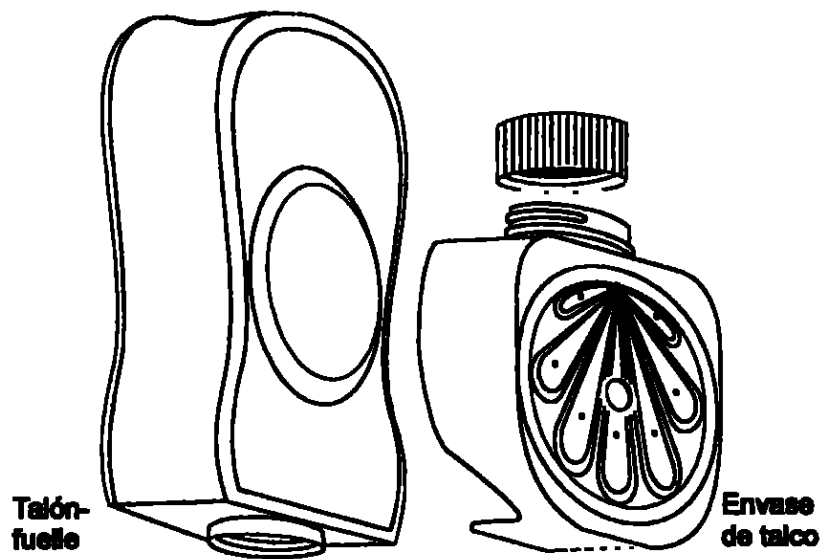


FIGURA 12 ■ PRESENTACIÓN COMERCIAL

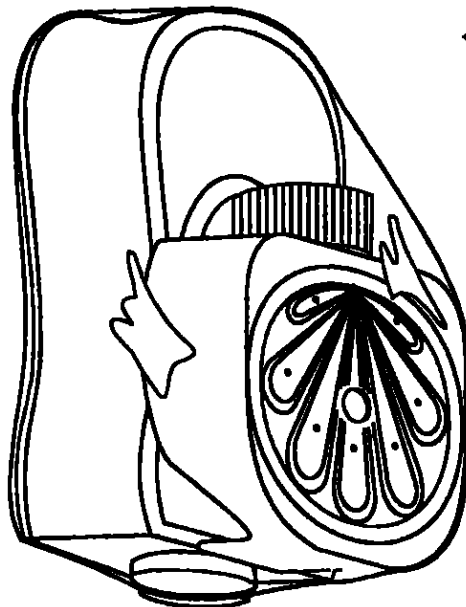


FIGURA 13 ■ KIT PRESENTACIÓN

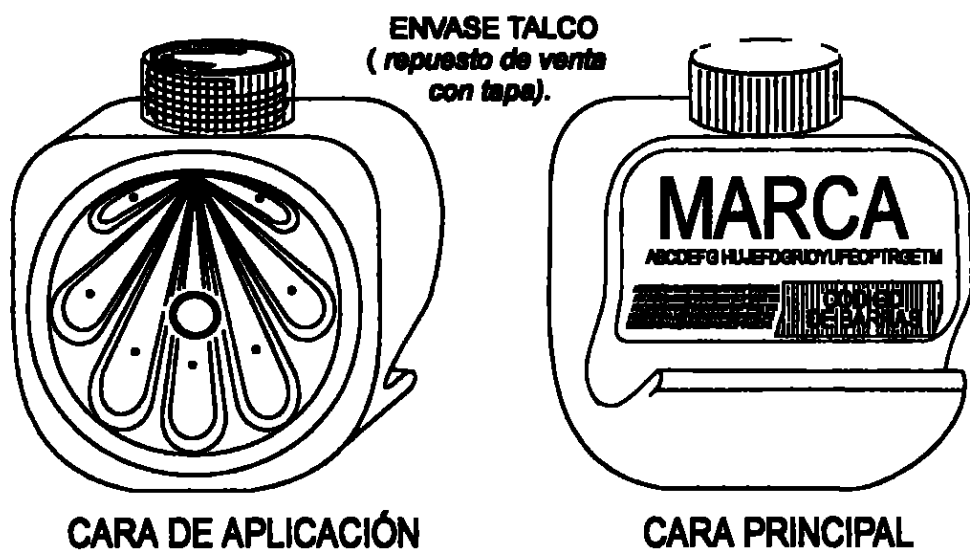


FIGURA 14 ■ ETIQUETADO, MARCA, CODIGO DE BARRAS

REIVINDICACIONES

REIVINDICACIÓN INDEPENDIENTE

1-Plantilla para aplicar talco desodorante a los pies, producida en PVC, plástico resistente al trájín, de larga vida útil, y que se caracteriza por ser accionada directamente por el pie, sin tener que manipularlo; tampoco lleva gas comprimido aerosol, y cuyo mecanismo garantiza un resultado satisfactorio del 100%.

Estas características son nuevas en el mercado actual, con relación a los productos existentes, tanto el talco corriente como el aerosol ó spray, que deben ser manipulados para su uso.

PREÁMBULO

2-La plantilla está compuesta de 2 segmentos que se unen entre sí, mediante sus boquillas, y con el talón del pie se presiona la salida del talco, desde el segmento posterior que contiene el aire, al segmento anterior que almacena el talco y a su vez tiene los orificios de salida en la parte superior donde se posan los dedos.

PARTE CARACTERÍSTICA

Lo que caracteriza a la plantilla, objeto de la invención, es que los 2 segmentos de plástico que conforman la plantilla, al ser presionados interactúan entre sí, logrando el objetivo de aplicar el talco en los dedos y en toda la planta del pie. Al colocar la plantilla al revés, se repite la operación; esta vez presionando con la planta y los dedos, la salida del talco hacia el talón aplicándolo en toda la parte posterior del mismo pie.

Lo que hace novedosa la pieza aplicatalco para los pies, es que no necesita utilizar las manos para su uso, optando por dejar-

lo en el piso y accionarlo directamente con los pies, teniendo en cuenta que el mecanismo interior de la plantilla responde a la presión ejercida con el talón del pie, que consigue irrigar suficientemente la cantidad necesaria de talco.

Como es obvio el mecanismo del elemento no ha sido desarrollado antes para este tipo de productos, teniendo en cuenta que aún el sistema spray ó aerosol no ofrece los beneficios de eficiencia y comodidad que sí tiene este nuevo elemento.

REIVINDICACIONES DEPENDIENTES

3-Plantilla para aplicar talco desodorante según la reivindicación 1, caracterizada por tener un funcionamiento novedoso, accionado por los propios pies, recibiendo estos mismos el beneficio de su aplicación, especialmente en zonas de difícil acceso que normalmente no se irrigan, como son los espacios entre-dedos, y que generalmente se convierten en focos de infección y hongos.

Los productos que están en el mercado actual, si bien ofrecen soluciones para atacar infecciones y hongos, en ocasiones no se alcanza el objetivo debido a la misma dificultad en su aplicación, como lo hemos analizado en los textos precedentes.

4-Plantilla para aplicar talco desodorante, según reivindicación 1 y 2, cuya característica más importante es la de tener un mecanismo simple para espolvorear talco, accionado por los mismos pies y logrando una efectividad del 100%, sobretodo en la región plantar y los dedos, teniendo como beneficios adicionales por el uso más frecuente. un control permanente contra gérmenes, hongos y el mal olor, manteniendo unos pies saludables e higiénicos.

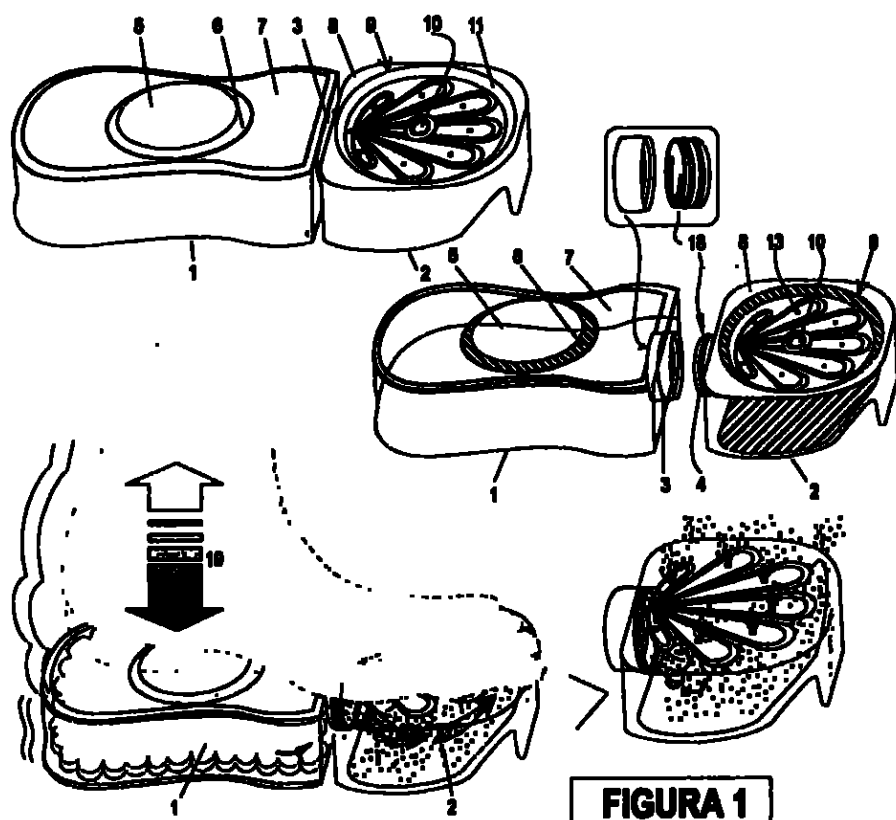


FIGURA 1

12

Foliant 13

192

***** CONSIGNACION *****

***** C O N C E P T O *****

SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS

RESPONSABLE : ELV

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE N.º.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA No 17.051.497
DE Bogotá
APELLIDOS CANACHE GARCIA
NOMBRES Alvaro
A N° 12-Abr-1941
A 1-75
EN Medellin
A 1-Jul-63
Alvaro Canache
DIRECCION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA	INCOMPLETA	()

Firma Responsable:

Fecha:

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 03000732 00000000
Fecha (IMP): 2003-10-06 12:50:47
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Folios: 13

Folio 16

2020
Bogotá, D. C.

Señor
ALVARO CAMACHO CARDONA
Solicitante

Oficio No. 08999

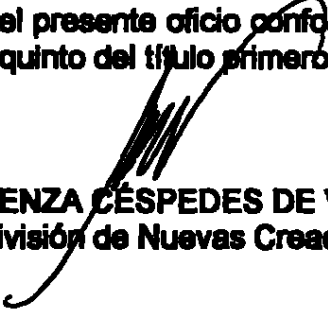
REFERENCIA:	Radicación	03-88792
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Debe indicarse el nombre y apellido del inventor o inventores, así como su domicilio (Art. 27-e, D 486/00). Este(os) debe(n) ser persona(s) natural(es).
- En el caso de ser diferente el (los) inventor(es) del solicitante debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

13 OCT 2003

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____

202027

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia